



## ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA FUNDACION ELAI ALAI

En Portugalete, a 30 de Julio de 2008, se reúne en Sesión Extraordinaria la Junta Directiva de la Fundación Elai Alai, con la asistencia de los siguientes patronos: Fco. Javier Fresnedo Txintxurreta, Jose M<sup>a</sup> Fernández Bilbao, Jose I. Beitia Gorriaran, Javier Ayus Pereda, Josu Torre Cortázar, Andres Javier Rueda Olabarria y Juan Beitia Gorriaran.

Asisten también, Gaizka Benguria Arrate, Conchi Ramírez del Olmo, Margarita Morales Carmona.

Según el Orden del Día propuesto, se adoptaron los siguientes acuerdos:

### 1. MODIFICACION DE ESTATUTOS.

Se propone y se aprueba modificar el artículo 8 de los Estatutos de la Fundación Elai Alai, quedando como sigue:

*"Artículo 8º.- COMPOSICION DEL PATRONATO.- El patronato estará constituido por un mínimo de siete miembros de los que tres lo son en representación de la Entidad Fundadora Elai Alai Kultur Elkartea y elegidos por su junta directiva de entre sus miembros y que dejarán de formar parte del Patronato cuando dejen de ser miembros de la Junta Directiva del Elai Alai Kultur Elkartea. En caso de extinción de la entidad fundadora, el nombramiento de sus miembros corresponderá al propio Patronato. El resto de los miembros y hasta el número que en cada momento se estime oportuno, serán nombrados con carácter indefinido y vitalicio por el resto miembros del Patronato que ostenten esa misma condición de indefinidos y vitalicios.*

*Los siete miembros del primer Patronato serán nombrados por el Fundador en la escritura fundacional.*

*El patronato podrá ampliar su composición inicial cuando el cumplimiento de la finalidad estatutaria lo aconseje.*



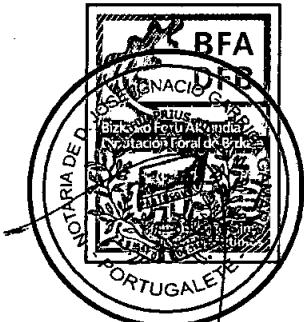
3 SEP 2008

SARRERA	IRTEERA
	ZK.

Maria Diaz de Haro, 7 A - 2º - 48920 Portugalete Bizkaia  
Tel. 94 4723419 Fax 94 4723542 e-mail: clai-alai@elai-alai.org http://www.elai-alai.com  
C.I.F. G-48941272



JUSTIZIA ETA HERRI  
ADMINISTRAZIO SAILA  
Euskal Autonomia Erkidegoko  
Fundazioen Erregistroa  
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA  
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
Registro de Fundaciones del País Vasco



*Las vacantes que se produzcan por muerte, incapacidad, inhabilitación, cese, exclusión, incompatibilidad, transcurso del periodo de mandato, renuncia, remoción o cualquier otra circunstancia que provoque la sustitución de un miembro del Patronato, se cubrirán por los criterios señalados en el párrafo primero, no pudiendo prolongarse la situación de vacante por un periodo superior a doce meses.*

*Los cargos del Patronato son gratuitos. Sus miembros, no obstante, tendrán derecho al reembolso de los gastos de desplazamientos que hubieren de efectuar para asistir a las reuniones de los órganos de la Fundación y el de aquellos otros que se les occasionen en cumplimiento de cualquier misión concreta que se les confiera en interés o en nombre de la Fundación.*

*Los nombrados patronos deberán aceptar expresamente el cargo, en la forma prevista en la Ley de Fundaciones del País Vasco. Tanto el nombramiento como la aceptación serán inscritos en el Registro de Fundaciones."*

## 2. CAMBIO DE SEDE SOCIAL DE LA FUNDACION ELAI ALAI

Se aprueba el cambio de domicilio de la sede social, pasando a ser la sede como sigue:

C/María Díaz de Haro, nº 7 A - 2º -Dpto. 7  
48920 PORTUGALETE

## 3. RENOVACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y NOMBRAMIENTO DE PATRONOS

Se procede a la renovación de Junta Directiva de la Fundación Elai Alai, causando baja los siguientes miembros natos, representantes de Elai Alai Kultur Elkartea.

- Fco. Javier Fresnedo Txintxurreta
- Javier Ayus Pereda.

Entran a formar parte del Patronato de la Fundación Elai Alai, los siguientes miembros de Elai Alai Kultur Elkartea:

- Gaizka Benguria Arrate DNI: 16.059.943
- Conchi Ramírez del Olmo DNI: 14.398.481
- Margarita Morales Carmona. DNI: 14.697.131

Maria Diaz de Haro, 7 A - 2º - 48920 Portugalete - Bizkaia  
Tel. 94 4723419 Fax 94 4723542 e-mail: elai-alai@elai-alai.org http://www.elai-alai.com  
C.I.F. G-48941272



JUSTIZIA ETA HERRI  
ADMINISTRAZIO SAILA  
Euskal Autonomia Erkidegoko  
Fundazioen Erregistroa  
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA  
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
Registro de Fundaciones del País Vasco